

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA		Nº DE COMISIÓN		Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	ALVARO JOSÉ QUINTERO MEZA
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>11</td> <td>2023</td> <td>17</td> <td>11</td> <td>2023</td> <td>BOGOTÁ – LEBRIJA-BUCARAMANGA-LEBRIJA-BOGOTÁ</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	15	11	2023	17	11	2023	BOGOTÁ – LEBRIJA-BUCARAMANGA-LEBRIJA-BOGOTÁ																
DESDE			HASTA			RUTA																																
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																	
15	11	2023	17	11	2023	BOGOTÁ – LEBRIJA-BUCARAMANGA-LEBRIJA-BOGOTÁ																																

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Realizar Jornada Regional en la ciudad de Bucaramanga para:

- Asistencia técnica sobre el monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB a los municipios con nivel de Riesgo Alto vigencia 2022 del departamento de Santander.
- Socialización de la estrategia Ruta ComuniAgua para brindar acompañamiento al diligenciar el formulario de la fase "conozcámonos".
- Recopilación de información del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento -PDA Santander.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

Durante los días 15, 16 y 17 de noviembre, se llevó a cabo la Comisión alrededor del Monitoreo al SGP-APSB para los municipios de Riesgo Alto 2022, la socialización de la estrategia Ruta ComuniAgua y la evaluación de los Planes Departamentales de Agua (PDA) realizada en la sede del PDA, en la ciudad de Bucaramanga - Santander.

Día 1: Metodología de Monitoreo a los municipios de Riesgo Alto 2022 y entrevista a Grupo Focal:

Esta jornada se llevó a cabo el 15 de noviembre en el Auditorio del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Se realizó asistencia técnica de monitoreo al SGP-APSB para los municipios con resultados de riesgo alto en la vigencia 2022 y preventiva vigencia 2023, donde se evidenciaron incumplimientos en los indicadores:

- Presupuestales
- Administrativos y de Planeación
- Sectoriales

Además, se detalló particularmente los indicadores incumplidos para los municipios priorizados a seguimiento en el ejercicio de monitoreo.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Municipios Asistidos: Rionegro, Puerto Wilches, California, Güepesa, Charta, Suaita, Guaca, Landázuri.

Día 2: Metodología de divulgación Ruta ComuniAgua:

Esta jornada se llevó a cabo el 16 de noviembre en las instalaciones del Auditorio del Acueducto de Bucaramanga.

Se presenta a las diferentes organizaciones comunitarias del Departamento de Santander, la estrategia de la Ruta ComuniAgua, que da cumplimiento al artículo 274 del Plan Nacional de desarrollo, frente a fortalecer la operación y administración de los acueductos comunitarios por medio del otorgamiento de un subsidio y de recursos para apoyo a proyectos de inversión.

Se socializa las 4 fases de la Ruta ComuniAgua:

- Fase I: Conozcámonos
- Fase II: Aprendamos
- Fase III: Apoyémonos
- Fase IV: Construyamos

Donde el punto de partida, que es la fase I, acompañamiento técnico en el diligenciamiento del formulario de caracterización de tal manera que se pueda identificar la ubicación de la organización y el estado en el que se encuentra sus etapas y sistema de acceso al agua y/o saneamiento básico.

Posterior a ello, se expone el micrositio de la Ruta ComuniAgua, el cual se encuentra en la página web del ministerio y se socializa los módulos de formación y talleres que fortalecerán a las organizaciones comunitarias en sus actividades administrativas, técnicas y/u operativas de la prestación de servicios.

La fase III, se presenta la descripción del otorgamiento del subsidio comunitaria a las organizaciones y las condiciones y/o requerimientos para acceder a este beneficio que incluye, estén registrados en el RUPS de la SSPD y que actualmente no reciban subsidios de las entidades territoriales. Adicionalmente, se presenta el proceso de solicitud para acceder al subsidio comunitario establecido en la página web del ministerio y el decreto 1697 de octubre del 2023.

Se explicó que la fase IV-Construyamos, se encuentra en construcción por parte del MVCT y con lineamientos del DNP, esta fase busca otorgar recursos para proyectos de inversión de las organizaciones comunitarias.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Participación de representantes de, acueductos comunitarios de varios municipios del departamento como Zapatoca, Barichara, Curití, Rionegro, San Vicente, Aratoca, y Barrancabermeja.

Día 3: Reunión en la sede del PDA:

Esta jornada está dirigida al equipo PDA Santander, este se llevó a cabo el 17 de noviembre en las instalaciones de las oficinas del PDA – ESANT.

Se presentó metodología de entrevista para análisis de la información que profundiza la percepción que tiene el PDA frente a la dinámica de sus funciones, componentes y articulación con los municipios y el MVCT, frente a ello, podemos rescatar las principales conclusiones:

- Los instrumentos de planeación han servido para trazar la ruta de ejecución del PDA en el cuatrienio en los componentes de inversión, ambiental, social y riesgos. En cuanto al Plan Estratégico de Inversión, sin embargo, este es aprobado en marzo iniciando su contratación y ejecución a tres meses de finalizar el año. Esto debido a las demoras existentes en el proceso gestión, planeación, revisión, aprobación de los diferentes actores que hacen parte de la actividad. Es decir que para la evaluación del PDA por parte del DNP solo se cuentan los 9 meses del proceso y no la verdadera gestión.
- Demoras en el pago a los contratistas por parte del FIA.
- Cambios de proyectos por parte de los alcaldes.
- Incumplimiento y desconocimiento de los requerimientos solicitados para la estructuración y presentación de los proyectos por parte de los alcaldes.
- Desarticulación con los municipios para la elaboración de diagnósticos y líneas de base.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

- Los municipios no se vinculan al PDA por desconocimiento de los beneficios que se ofrecen, o por que recurren a instancias políticas para gestionar recursos y proyectos.
- Los municipios vinculados aportan recursos al PDA muy por debajo a lo concertado en los convenios.
- Se debe fortalecer aún más el acompañamiento a los municipios vinculados en el proceso del ciclo de vida del proyecto, es decir desde su elaboración hasta la ejecución de este.

Es importante también destacar los principales desafíos para el PDA:

- Fortalecer el componente de planeación a través de la recolección de información suficiente que permita establecer adecuadas líneas de base y metas.
- Realizar Gestión para vincular municipios al PDA.
- Identificar de manera adecuada las necesidades de los territorios con el fin de implementar y priorizar proyectos que impacten en los índices de cobertura, calidad y continuidad del sector de agua y saneamiento en zonas rurales y urbanas del departamento de Santander.



Conclusiones y recomendaciones:

- El taller regional de divulgación de la Ruta ComuniAgua donde se socializó la estrategia a (14) organizaciones del departamento de Santander, asimismo, se apoyó en el diligenciamiento del formulario y se contestaron inquietudes.
- Se identificaron debilidades y fortalezas en el proceso de la gestión del PDA, el cual se tendrán en cuenta para el análisis y elaboración de propuestas y recomendaciones para el mejoramiento de las actividades.
- En cuanto a la asistencia de monitoreo a los municipios en riesgo alto se realizaron las siguientes recomendaciones: i) Verificar los indicadores y realizar los reportes de información oportunamente en cada una de las fuentes: FUT, CUIPO, SUI, SINAS entre

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

otras. ii) Realizar mesas de trabajo con la secretaria de salud del departamento con el fin de gestionar oportunamente las tomas de muestra de laboratorio (IRCA) y los registros en la plataforma del SIVICAP .iii) Consultar la guía de uso y destinación de los recursos SGP-APSB disponible en la página del MVCT iv) Formular las consultas al Grupo de Monitoreo SGP-APSB mediante los correos correspondencia@minvivienda.gov.co o aquintero@minvivienda.gov.co acerca de alguna inquietud referente al uso de los recursos. Ocho (8) municipios en nivel de riesgo alto, asistieron a la jornada.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	NATALIA DUARTE CÁCERES	NOMBRE	ÁLVARO JOSÉ QUINTERO MEZA

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	X
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf